ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2020/0013 (CONTR/2020/473446) "CONTRATO DE SERVICIOS ANDALUCES DIGITALES PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DE FPE EN EL SECTOR DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022." MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE. SUBSANACIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES AL SOBRE ELECTRÓNICO 1: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS

ASISTENTES

Presidencia:

D. Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Gestión de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (CEFTA).

Vocalías:

Dª. Carmen Carretero Espinosa de los Monteros, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la CEFTA

D. Israel Navarro Vázquez, Interventor Delegado en la CEFTA.

Dª. Estrella Macías Moreno, Asesora Técnica del Servicio de Administración General y Contratación de la CEFTA.

D. Francisco Alvarez Dionisio, Jefe de Servicio de Gestión y Programación de la FPO de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo (DGFPE).

Secretaría:

D. Arturo Caballero Holguín, Jefe del Servicio de Planificación y Seguimiento de Programas de la CEFTA.

Personal técnico especializado:

D. Isabel María Romero Ruiz, técnico del Servicio de Gestión de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad

Dª. Lucía Díaz León, Asesor Técnico de la DGFPE.

D. Raúl García Calerón, Asesor Técnico de la DGFPE.

En Sevilla, a las nueve horas y treinta minutos (9:30 h.) del día 4 de diciembre de 2020, concurren en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica, sita en la segunda planta del Edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para la vista de las subsanaciones presentadas a los licitadores requeridos acerca de la documentación acreditativa de los requisitos previos presentadas por los mismos en la adjudicación, por procedimiento ABIERTO y tramitación URGENTE, del expediente ADM/2020/0013 "SERVICIOS ANDALUCES DIGITALES PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DE FPE EN EL SECTOR DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022".

Código Seguro de verificación:eDSeBGCiQEA8RlRyG/lGwg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	10/12/2020
	ARTURO CABALLERO HOLGUIN			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	eDSeBGCiQEA8RlRyG/lGwg==	PÁGINA	1/2

eDSeBGCiQEA8RlRyG/lGwg==

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a la hora citada y se da lectura del Acta de la sesión de fecha 10 de noviembre de 2020, publicada en el Perfil de Contratante del órgano de contratación el 24 de noviembre, no manifestándose disconformidad.

Se procede a la vista de las subsanaciones de la Documentación acreditativa de los requisitos previos (Sobre electrónico n.° 1) presentadas por las empresas requeridas según acta de la 2ª sesión, dentro del plazo dado al efecto de tres días naturales, que concluyó el día 27 de noviembre de 2020 a las 15:00 horas, conforme a la Cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), en el Portal de Licitación Electrónica "Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación" (SiREC).

La Mesa accede al portal SiREC y tras el estudio de la documentación presentada la considera correcta y acuerda su admisión en el procedimiento de licitación, **declarando por tanto admitidos** a los siguientes licitadores:

NIF - Razón Social	Lotes Presentados
B29888716 - EUROCONSULTORIA FORMACION-EMPRESA SL	1 - Contratación de acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo en el sector de las nuevas tecnologías en Andalucía Occidental (Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla) 2 - Contratación de acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo en el sector de las nuevas tecnologías en Andalucía Oriental (Almería, Granada, Jaén y Málaga)
UTE ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS SL FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO S.A IBECON 2003 S.L. INSTITUTO EUROPA FORMATECYL GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO SOCIEDAD LIMITADA	1 - Contratación de acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo en el sector de las nuevas tecnologías en Andalucía Occidental (Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla) 2 - Contratación de acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo en el sector de las nuevas tecnologías en Andalucía Oriental (Almería, Granada, Jaén y Málaga)
UTE ACCION AUTOESCUELAS SL MAINFOR, SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y FORMACION SL INVESTIGACIONES DIDACTICAS AUDIOVISUALES TRENING CONSULTORIA Y FORMACION SL UNIPERSONAL NEWTIC FORMACION SL UNIPERSONAL CENTRONET SERVICIOS Y SISTEMAS SL CENTRO DE F	1 - Contratación de acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo en el sector de las nuevas tecnologías en Andalucía Occidental (Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla)
UTE GESTION DE CONOCIMIENTO SA HEDIPREV SL	1 - Contratación de acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo en el sector de las nuevas tecnologías en Andalucía Occidental (Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla)
UTE HDN CORPORATE SL HEDIMA D N FORMACION SL	2 - Contratación de acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo en el sector de las nuevas tecnologías en Andalucía Oriental (Almería, Granada, Jaén y Málaga)
UTE FANOGAR DIDACTA, S.L. MAINFOR, SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y FORMACION SL INVESTIGACIONES DIDACTICAS AUDIOVISUALES LAKKUN INNOVACION SOCIEDAD LIMITADA PONIENTE FORMACION E INNOVACION SOCIEDAD LIMITADA INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL EN R	2 - Contratación de acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo en el sector de las nuevas tecnologías en Andalucía Oriental (Almería, Granada, Jaén y Málaga)

A las diez horas y quince minutos (10:15 h). del día de la fecha, la Presidencia dio por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

V° B°
EL PRESIDENTE,
Jorge Enrique Martín Martín.

EL SECRETARIO,
Arturo Caballero Holguín

c/ Albert Einstein, s/n, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Código Seguro de verificación:eDSeBGCiQEA8RlRyG/lGwg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	10/12/2020
	ARTURO CABALLERO HOLGUIN			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	eDSeBGCiQEA8RlRyG/lGwg==	PÁGINA	2/2

eDSeBGCiQEA8RlRyG/lGwg==